

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

19 de Setiembre de 1978

ACTA DE No 100

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez
Lic. Eugenio Rodríguez .
Ing. Walter Sagot .
Dr. Federico Vargas.

INVITADOS: R.M.Pengelly, Dr. G.W.Rumble, Dr. K.P. Wilson, Dipl. E. Góngora y Dr. Chester Zelaya, Vicerrectores

-Se inicia la sesión a las 8:10 a.m.-.

ARTICULO I.- INFORME DEL RECTOR.-

Ya la Misión de la OPEN UNIVERSITY lleva una semana con nosotros, y han producido un documento al cual da lectura, y que contiene conceptos elogiosos para la labor que hemos venido desarrollando en nuestro primer año. Dentro de unos momentos estarán con nosotros como invitados a esta sesión de la Junta, y se podrá intercambiar con ellos otras impresiones.

1.2.- Informe también el Rector que ha estado en contacto con la diputada Sra. Leticia Chacón, quien ha prometido estar atenta a fin de que no se toque la partida incluida en el Proyecto de Presupuesto para la UNED y se manifiesta muy dispuesta a ayudar en cuanto al Centro Académico de Alajuela. Se ha estado preocupando también en lo tocante a nuestras relaciones con el Sistema Nacional de Comunicaciones, y por su mediación será recibido hoy por la Comisión de Asuntos Hacendarios con el fin de exponer con mayor amplitud los puntos de vista de la UNED.

ARTICULO II.- COMPRA DE EQUIPO DE GRABACIÓN PARA LA SALA DE SESIONES.-

Esta compra ha estado ya varias veces en la agenda y por diversas razones se ha dejado para luego su resolución, hoy tenemos completa la documentación pertinente, que se somete una vez más a estudio de los integrantes de la Junta. Una vez analizadas las ofertas presentadas,

SE ACUERDA, según las recomendaciones hechas por el Sr. Carlos Quesada, Jefe de la Oficina de Radio de la UNED, que se encuentran aceptables, se opta por la oferta presentada por la CASA SONIVISION S.A., quien ofrece un equipo completo compuesto por siete partes que tienen un costo total de nueve mil quinientos tres colones. (¢9.503.00)

ARTICULO III.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SOBRE LICITACIONES PREPARADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA.-

RECTOR: La idea es dejar presentados hoy únicamente estos cinco documentos para que con tiempo sean estudiados por los miembros de la Junta y hagan sus observaciones. Dichos documentos contienen los requisitos que la UNED exigiría para los participantes en los trámites de licitación pública, Licitación Privada, Compra de Importación por medio de licitación privada y pública y Concurso de Antecedentes.

LIS.RODRIGUEZ: A través de la formalización de contratos, que debe efectuarse ante Notario Público, en muchas instituciones se llegó a entronizar un verdadero vicio, pues para cobrar los respectivos honorarios proliferaba este tipo de contratos, que se justifican en casos muy especiales, llama la atención sobre la cláusula referente a esto que se encuentra en estos documentos, para que se tenga cuidado y se eviten problemas de la UNED.

ING. SAGOT: Le llama la atención la cantidad de documentos para cosas muy similares. En realidad la redacción es casi idéntica, sólo difiere en pequeños detalles. Falta en todos ellos indicar si los precios se deben cotizar puestos en la UNED o en el lugar de embarque, le parece que en estas condiciones se deben fijar normas generales, dejando al cartel la flexibilidad de fijar las condiciones específicas para mayor comodidad de la UNED, cuyas necesidades pueden variar. No es correcto decir que las ofertas se deben recibir en español o en inglés, eso está bien en cuanto a los catálogos, pero una oferta presentada en inglés sería hasta ilegal, también resulta obsoleto el decir que las ofertas pueden ser llenadas a mano, pues eso obedece a un nivel ya superado en todas las empresas, otra cosa que no suena bien es decir que los precios deben indicarse en "colones costarricenses", lo cual es una redundancia, debería decirse "en moneda nacional".

Tampoco es conveniente indicar que se debe cotizar en colones o en dólares, se debe tener en cuenta las fluctuaciones en el valor del dólar y la posibilidad de que las casas presenten sus cotizaciones en otra moneda. Le extraña que se mencione nada sobre seguros, los cuales deben cubrir toda la mercadería, si lo referente a seguros está bien claro parece sobrar todo lo que se indica sobre pérdidas producidas por embalajes defectuosos. Para evitarse los problemas que han sufrido otras instituciones, debe procurarse que el número que identifica a los pedidos desde su inicio, se mantenga igual a través de todo el proceso de compra. Cuando el número empieza a variar se forma un enredo muy grande, sobre todo si el embarque se hace por partes. Para facilitar las cosas a la Proveeduría hay que tratar de que esto no ocurra. Hace estas reflexiones basado en lo que se indica en los documentos, donde se dice que los bultos tendrán por fuera el número de la licitación respectiva, si esto fuera así, cada una de las partes de que conste la licitación tendría la misma numeración, con la confusión que es de suponer.

RECTOR: Como las observaciones del Ing. Sagot son muy razonables, le serán pasadas al señor Auditor para que las incorpore a los documentos si lo considera pertinente o haga, en su defecto, las observaciones del caso. Con esto se ganará tiempo a la hora de conocer en forma estos documentos, cuya discusión se deja para la próxima sesión.

ARTICULO IV.- MODIFICACIÓN INTERNA N°4.-

DR. ZELAYA: En realidad son dos modificaciones: una que se refiere al programa No.1 al cual se le rebajan setenta mil colones correspondientes a los rubros de transporte, consultorías y mantenimiento y reparación de edificios y ese mismo monto se destina a adquirir otro tipo de materiales, de este modo se reacomoda el presupuesto a las necesidades reales que tenemos en este momento.

En el programa #3 se rebajan doscientos setenta mil colones de útiles y materiales específicos, suma que se destina a reforzar las partidas que se deberán utilizar en la adecuación de la bodega, en la que muy pronto se empezará a instalar el equipo de imprenta.

4.2.- **SE APRUEBA la Modificación N°4 que ha sido estudiada hoy por esta Junta.-**

ARTICULO V.- VISITA DE LOS PERSONEROS DE LA OPEN UNIVERSITY.-

El Rector da la bienvenida a los tres miembros de la Misión, Profesores Pengelly, Rumble y Wilson, quienes ya llevan varios días de trabajo y observación entre nosotros.

El Dr. PENGELLY saluda a los asistentes y dice que el Dr. Rumble hará primero una corta intervención en español.

DR. RUMBLE: El haber creado y establecido en menos de 18 meses un sistema operante de educación a distancia es extraordinario bajo cualquier criterio, y estamos por ello impresionados muy favorablemente. Tenemos la sensación de estar visitando una institución próspera que ha establecido ya el marco de su crecimiento futuro.

Tienen cuatro temas fundamentales que han preparado en forma de pregunta, para poder responder a las inquietudes del Rector Dr. Pacheco. Son las siguientes:

- 1a.- ¿Cómo puede la UNED mantener y mejorar sistemáticamente la calidad del servicio que brinda a sus estudiantes?
- 2a.- ¿Cómo puede la UNED desarrollar sus programas educacionales de manera que se cumpla el objetivo de brindar oportunidades educacionales a todos?
- 3a.- ¿Cómo lograría la UNED determinar los límites dentro de los cuales operaría? Es decir, cuántos estudiantes, carreras y cursos tendrá y cuál será el costo de todo esto?
- 4a.- ¿Cómo debería organizarse la interrelación entre el individuo y los grupos de manera que la UNED pueda llevar a cabo eficazmente su desarrollo?

Hemos propuesto, y el Rector está de acuerdo, que para el resto de nuestra misión nos concretemos a los puntos señalados, al finalizar la misión, entregaremos un informe que abarque todos estos aspectos.

Pasando a otros temas, consideramos que la Junta de la UNED debe tener sumo interés en la capacitación, desarrollo y profesionalización del personal de la institución. Además, debe crearse y ponerse en práctica un programa de investigación, que si tiene éxito, se reflejará en mayor prestigio para la UNED.

También la Junta debería ocuparse, colaborar con el mayor número de instituciones para proporcionarles cursos que les sean necesarios.

DR. ZELAYA: Hay dos razones principales para llevar a cabo labores de investigación: la primera es ayudar en el desarrollo de la institución, y para estos efectos, el énfasis debe ser puesto en la investigación institucional, que da gran prestigio así como la investigación convencional, en todo caso, se debe procurar no abarcar muchos campos. Cree que obtendría un óptimo beneficio si la investigación se lleva a cabo en cooperación con otras instituciones, y si está dirigida hacia problemas propios del país.

DR. GAMEZ: Pregunta si consideran recomendable que la UNED cree una infraestructura propia que le permita desarrollar su investigación, o si por el contrario debería contar para ello con los recursos y medios que tengan ya otras instituciones, con las cuales asimismo se podría pensar en combinar esfuerzos.

DR. PENGELLY: La respuesta varía según sea investigación convencional o institucional la que se esté realizando, como la primera cubre una amplia gama de tópicos educacionales sería preferible desarrollarla con medios propios, inclusive centralizando toda la información al respecto y subcontratando investigación en otros países.

En cuanto a la investigación convencional, sería más conveniente que se contratara fuera de la institución, debido a que su personal trabaja en condiciones características y distintas a las de las universidades tradicionales. No hay que olvidar que el primordial objetivo de la UNED debe ser dar a sus funcionarios la oportunidad de profesionalizarse de manera óptima y crear una imagen de gran seriedad y eficiencia.

RECTOR: ¿No cree el Dr. Pengelly que por este camino correríamos el riesgo de convertirnos en una especie de fundación más bien que en una universidad?

DR. PENGELLY: En el caso de la investigación institucional, la única forma de mejorar la docencia es a través de la investigación debe considerarse como una inversión que va en beneficio de los mismos estudiantes.

DR. GAMEZ: En cuanto a la investigación externa que podría pensar en contratarse, podría ser que, en ciertos campos, el país no cuenta con los suficientes recursos técnicos y humanos para poder realizarla, la UNED podría considerar la idea de crear su propia infraestructura.

DR. PENGELLY: Hay que tomar en cuenta que, aún en el caso de la investigación institucional, habrá que buscar asesoría fuera de Costa Rica; sería ideal trabajar en plan cooperativo con otras instituciones, a fin de beneficiarse con este intercambio.

DR. ZELAYA: Todo aquello que está íntimamente relacionado con los programas docentes y que hemos llamado investigación "científica y tecnológica" para diferenciarla de la investigación institucional propiamente dicha, debe ser realizado por la UNED montando para ello la infraestructura que sea necesaria. Esta investigación estaría íntimamente relacionada con un campo dado (educación, banca, etc.). Esto permitiría utilizar una serie de recursos humanos y materiales que ya están dentro de la institución para alimentar la labor de investigación.

DR. PENGELLY: Está completamente de acuerdo y agrega que de esta manera, los programas que la UNED llegue a poner en ejecución tendrán una definida orientación hacia la resolución de problemas reales que han sido detectados gracias a la investigación, perdiendo así el carácter "académico".

DR. VARGAS: Pregunta al Dr. Pengelly de qué manera realiza la Open University sus programas de investigación.?

DR. PENGELLY: La investigación que no está directamente relacionada con la institución se lleva a cabo fuera de la Open, tanto en forma de investigación individual como de grupo; esto con el objeto de no diferir de las universidades tradicionales inglesas.

En cuanto a la investigación propia de los programas docentes, se lleva a cabo dentro de los equipos de trabajo que crean los cuerpos, aunque mucha de la investigación que sigue los lineamientos mencionados por el Dr. Zelaya, no es reconocida en Gran Bretaña como investigación académica legítima, aunque sí logra un impacto considerable en los cursos.

Existe una entidad centralizada de la investigación institucional, que no ha logrado plenamente su objetivo pues su labor ha sido estéril por excesivamente académico. Durante los últimos tres años ha estado a cargo de un comité que ha tratado de elaborar un proyecto general de investigación, que no ha sido posible llegar a plasmar debido a los intereses creados. Ustedes están en una situación distinta, que permitiría crear ahora algo que sí funcionara adecuadamente en este campo. La OPEN gasta aproximadamente el 10% de su presupuesto en todo tipo de investigación, y una suma casi igual es recibida en concepto de donaciones para el mismo fin.

En cuanto el otro tipo de investigación básica a que se refiere el Dr. Vargas, el reducido número de personal que tiene la OPEN hace que sea difícil justificar el gran aparato, dotado de laboratorios, etc., con que es necesario contar para realizarla. Aún para el tipo de investigación que propone don Chester, es indispensable contar con un mínimo de recursos humanos y materiales adecuados, pero como lo ha señalado, esto puede obviarse en Costa Rica trabajando en plan de cooperación con otras instituciones.

Por otra parte, si se quiere que la investigación institucional tenga verdadero impacto en los programas y cursos, debe ser realizada dentro de la institución, no venir de afuera, y en este caso la organización tiene en este caso mucha importancia.

Por el momento quisiera subrayar que en la opinión de los tres miembros de la misión, la capacitación del personal y el establecimiento de un fondo de experiencia es crucial, es sumamente importante para el desarrollo de los programas docentes. En la falta de experiencia profesional es donde reside justamente la dificultad para implantar un exitoso programa de capacitación del personal de la UNED y esta observación es válida probablemente para todo el mundo de habla hispana. Ahora bien, si la UNED se muestra capaz de conseguir profesionales altamente calificados para que formen parte de su personal puede pensar en convertirse en una institución que brinde ayuda y asesoría al mundo de habla hispana, como lo ha sido la OPEN UNIV., para el de habla inglesa.

RECTOR: Atendiendo los deseos de la Junta, se procurará una reunión informal con los Miembros de la Misión a fin de cambiar impresiones sobre estos temas con mayor amplitud; y les da las gracias por su asistencia a la sesión de hoy.

-Se levanta la sesión a las 10:10 de la mañana.

DR. FRANCISCO A. PACHECO F.
RECTOR

DR. CHESTER ZELAYA G.
VICERRECTOR